

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez proceso ordinario laboral de primera instancia.

Informando que regresaron las actuaciones de segunda instancia proferidas por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Manizales – Sala Laboral, quien mediante sentencia del 21 de febrero de 2024, confirmó la decisión adoptada por este Despacho en sentencia del 28 de noviembre de 2023, donde se declaró no probada la excepción previa de prescripción.

De igual forma, obra sustitución de poder visible dentro del archivo 46 de al apoderada judicial de la parte demandante al abogado Diego Alfonso Romero Mendez, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 14.325.742 y T.P. 164.607 expedida por el C.S. de la J.

La Dorada, Caldas, 2 de abril de 2024.

Leidy Laura Arroyo Cisneros
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA
INSTANCIA

Demandante: JESÚS ANTONIO TRIVIÑO BONILLA

Demandada: MARÍA DEL PILAR JARAMILLO ESCALANTE
ANDRÉS JARAMILLO ESCALANTE, como
herederos determinados del señor EFRAÍN
JARAMILLO RAMÍREZ (Q.E.P.D.) y los
herederos indeterminados del mismo.

Radicado: 17380-31-12-001-2018-00531-00

Auto Interlocutorio: 1065

Vista la constancia que antecede, se dispone ESTAR A LO RESUELTO por el Honorable Tribunal Superior Distrito Judicial de Manizales – Sala Laboral.

De otro lado, se fijará fecha para continuar con la audiencia correspondiente a la estipulada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. para el 2 de mayo de 2024 a las 09:00 a.m. La audiencia se realizará de **manera virtual**.

Finalmente, se reconocerá personería jurídica para actuar al abogado Diego Alfonso Romero Mendez, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 14.325.742 y T.P. 164.607 expedida por el C.S. de la J., conforme al poder de sustitución que obra dentro del expediente digital dentro del archivo 46.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:
Brayan Stiven Moreno Hoyos
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e53e5c8e9771edbc4bf9d1efe0d75c64a7edc5932e26d99f84b1ce80292dc48**

Documento generado en 02/04/2024 04:31:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>